ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO N° 3 UCM CURICÓ.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUTURA - DEMOCRATIZACIÓN.

FECHA:	Jueves, 25 de junio de 2020.
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	11:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	13:00 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
MARY CARMEN JARUR	VRAC
PABLO HORMAZABAL	VRAF
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA DGE
PILAR AHUMADA DE LA FUENTE	DIRECTORA SEDE
ANDRES GONZALEZ ÁVILA	DIRECTOR PRESUPUESTO
MARIO URZÚA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
PATRICIA DÍAZ	CCEE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CAMILA SAN MARTÍN	CCEE EDUPA
AMAIDA VALDES	CCEE ENFERMERÍA
MARIA VERONICA ABARCA	CCEE AGRONOMÍA

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

COE da a conocer la tabla para esta sesión:

Tabla

- Informe de los Estados Financieros, presentados por el Director de Presupuesto don Andrés González (acuerdo mesa de abril)
- Resumen de los temas tratados en mesas anteriores y avances en solicitudes de estudiantes.
- Presentación de alcances de Beca Conectividad y Entrega de Equipos.
- Autonomía de los CCEE e invalidación de plebiscito por los estatutos.

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a una tercera sesión de mesas de diálogo para el año 2020, con una nueva modalidad debido a la contingencia sanitaria que vive el país.

Indica que la sesión anterior no se realizó, al no recibir respuesta del CCEE Agronomía, que a esa fecha era el único CCEE vigente.

Presenta y da la bienvenida a los nuevos integrantes de 3 nuevos CCEE recientemente elegidos (Edupa – Enfermería y Nutrición) y que María Verónica Abarca, Vicepresidenta del CCEE de Agronomía mañana viernes 26 finaliza su periodo como Centro de Estudiantes.

Estado financiero de la UCM

Para dar inicio al desarrollo de los temas a trabajar, DGE entrega la palabra a don Andrés González Ávila, Director de Presupuesto, quien realizará una presentación de los estados financieros de la Universidad, como contaba en los acuerdos de abril.

Director de Presupuesto se dirige a los presentes, indicando que los estados financieros son una fotografía del estado de la Universidad al 31 de diciembre y además se presentará la situación actual que no se encuentra reflejada en los estados financieros 2019.
Durante su presentación informa que el superávit es reinvertido en la Universidad, lo que conlleva poseer un proyecto sustentable.
Señala la importancia del arancel, indicando que el 75% de los ingresos provienen de la gratuidad, el arancel de pregrado alcanza el 92% (aproximadamente) del ingreso por arancel de la Universidad.

Las conclusiones de los Estados Financieros 2019, son las siguientes:

- Liquidez: Situación sana en el corto plazo, pero en comparación al año anterior, presenta una disminución, debido a las inversiones y créditos de enlace de corto plazo.
- Endeudamiento: Se incrementa respecto al año anterior, debido a las inversiones en infraestructura.
- Ingresos: Se mantiene la falta de diversificación de ingresos y alta dependencia de ingresos provenientes de arancel de pregrado. Más aun considerando el impacto que está generando la actual situación sanitaria.
- Rentabilidad: Se presenta una disminución en la rentabilidad generada, en parte por los efectos del estallido social ocurrido a partir de octubre de 2019 y que los gastos de remuneración crecen a una tasa superior a los ingresos operacionales. Además, aún no se observan retornos sobre las últimas inversiones en las cuales ha incurrido la Universidad.

En relación a las otras instituciones del G9, UCM presenta mejores indicadores a la media de todos los aspectos, por lo que su proyecto es sustentable

Conexto Actual

1. Efecto Covid 19
    - 96% de trabajo remoto.
    - Clases a distancia, on line, aula virtual.
    - Reclamos de estudiantes solicitando rebaja de aranceles.
    - Solicitudes de cobros diferidos de aranceles.
    - Solicitudes de suspensión de semestre, casos de EIS a la fecha 60% a 70% de matrícula real.
    - Retracto de matrículas estudiantes nuevos.
    - Estudiantes sin conectividad.
    - Decreto Ministerio de Hacienda

1. OF. CIR N° 11 del 23 de marzo de 2020, en lo principal ordena el reintegro de saldo en cuentas corrientes, asegura el compromiso del estado con el presupuesto 2020 en cuanto a los decretos emitidos, en cuanto a fondos disponibles, prioridad salud pública y ayuda humanitaria.
    - 7 IES del CUECH afectadas con la medida, UCM podría verse afectada con el reintegro de saldos de aportes estatales.

2. Proyecto de Ley sobre suspensión de aranceles, presentado en Cámara de Diputados.
    - Promueve el no cobro de matrícula y aranceles para el año 2020, indicando que sean prorrateados en 24 cuotas sin cobro de multas e intereses (medida netamente populista).

3. Fondo Solidario de Crédito Universitario.
    - Propuesta del ejecutivo ordenando a la TGR no retener la devolución de impuesto a la renta, por deudas de los contribuyentes con el FSCU y otros créditos universitarios. Esta medida al paracer no ha sido aplicada.

4. Proyecto de Ley para suspensión de cobro de créditos estudiantiles, lo que afectaría al FSCU, CAE, Créditos Institucionales.

5. Demandas estudiantiles de baja de aranceles a través de las Federaciones.

6. Ley Dicom.
    - Prohibe la publicación de las deudas de créditos universitarios.

7. DIPRES el 28 de abril anunció ajuste presupuestario a la nación y menciona rebajas a la gratuidad.

8. La Tercera del 9 de mayo, publica que 227 sostenedores y entre ellos 24 IES, han suspendido contratos con sus trabajadores.

La UCM ante el contexto actual

I. El HCS el día 3 de abril, aprobó:
   - Un ajuste presupuestario equivalente a 11 mil millones de pesos.
   - 10 medidas de aplicación inmediata en ítems de gastos operativos, inversión y otros.
   - Definir lineamientos de largo plazo en cuanto a políticas financieras, asesorado por el Consejo Económico.

II. En el HCS del día 23 de abril, se definión que el rector propondrá alternativas adicionales a las ya acordadas para lograr el ajuste presupuestario que se requiera con el propósito de lograr la estabilidad y operación de la Universidad.

Medidas Apoyo Estudiantil

1. Facilidades para el pago de matrícula hasta el 31 de julio de 2020.
2. Facilidades de pago para deudas de aranceles sin cobro de interés ni multas.
3. Se levantó restricción de situación financiera pendiente para proceso de matrícula y toma de ramos, hasta el 31 de julio de 2020.
4. Otorgamiento de crédito institucional a partir del 01 de agosto para quienes no puedan pagar arancel ni matrícula con recolocación en FSCU.
5. Reorientación de las becas laborales.
6. Acuerdo especial con Facultades de Medicina y Salud para estudiantes con último año en campos clínicos o internados.

Medidas Administrativas y Financieras

1. Congelamiento contrataciones administrativas y académicas.
2. Disminución docentes part time.
3. Reprogramación del APA, con énfasis en la carga docente.
4. Suspensión de proyectos de inversiones, remodelaciones y otros de infraestructura.
5. Restricción de compras.
6. Suspensión de asesorías y otros contratos a honorarios que no afecten el desarrollo de la academia.
7. Llamado a retiro voluntario anticipado, para todo funcionario con mas de 60 y/o 65 años.
8. Restricción en la utilización de excedentes.
9. Revisión de procesos por la puesta en marcha de SAP en administración.
10. Revisión de funciones y tareas administrativas en la docencia.
11. Propuesta de ajuste presupuestario 2020.
12. Proyección financiera mediano plazo.

Conclusiones Generales

1. La Universidad se esta anticipando oportunamente a las dificultades que se presentarán a partir de septiembre de 2020 hasta marzo de 2021, como etapa inicial.

2. La crisis económica producto de la pandemia y del estallido social tardará más de un año en recuperarse.
3. Las medidas adoptadas a la fecha y las medidas que se aplicarán posteriormente por el rector y su equipo directivo tienen el firme propósito de dar seguridad a las personas y de fortalecer el desarrollo y crecimiento de la universidad.
4. La prioridad se encuentra en resguardar los recursos para las actividades académicas (docencia e investigación).
5. Asegurar las inversiones necesarias para el crecimiento de la Universidad.
6. Protege, sustenta y sostiene la permanencia del proyecto educativo institucional.

Posterior al informe presentado por el Director de Presupuesto, la conversación se centra en un análisis de todas estas medidas, por los integrantes a esta sesión.
CCEE Agronomía, consulta por la posibilidad de rebajar los aranceles.
DGE señala que esta consulta se viene repitiendo desde la sesión de abril, donde ya se había entregado una posición por parte de la Universidad.
VRAF complementa que el arancel real v/s el arancel regulado, posee una diferencia del 19% que Mineduc no cubre, lo que hace imposible una rebaja de aranceles.
Solo el 7.9 % de los estudiantes no poseen beneficios y como se informó en esta presentación, se han entregado las garantías necesarias a los estudiantes, cualquier inconveniente financiero debe ser tratado con Servicio Financiero Estudiantil.

CCEE Enfermería, solicita información del número de estudiantes que han suspendido o congelado.
Además, señala respecto a la beca de fotocopia, que podría ser una buena medida entregar resmas para los estudiantes que necesitan imprimir.

VRAF, responde que le parece una buena idea lo de la entrega de resmas o acumular el beneficio para el segundo semestre.
Respecto a los estudiantes que han suspendido o se han retirado de la Universidad, hasta el 30 de abril 382 estudiantes han realizado esos procesos.
VRAC complementa ante la cifra presentada que ese indicador es el doble del año 2019.

Se realiza pausa de 5 minutos antes de continuar.

Presentación de alcances de Beca Conectividad y Entrega de Equipos

VRAC entregará un informe y presentación de los alcances correspondientes a la Beca de Conectividad y entrega de Equipos.
Comienza su intervención indicando que tenemos mucho que trabajar y construir en conjunto.
A través de la dirección de docencia se aplicó una encuesta de conectividad desde el 1 de abril al 17 de abril.
También se recepcionaron los antecedentes de estudiantes con necesidades de conexión desde las Escuelas. Posterior al cruce de ambas informaciones y análisis socioeconómico de los estudiantes con necesidades de conectividad se realizó una primera entrega. En ella se debió priorizar y fuimos muy cautos utilizando criterios socio económicos.

Se pensó en poder entregar conexión ilimitada, lo cual técnicamente no fue posible, ya que requería entrega de chips, cambio de número telefónico y la movilización de los estudiantes a la Universidad, lo cual no era viable debido a la emergencia sanitaria.
Se consultó con las compañías y los 70 gb debían ser suficientes si son bien utilizados.
La compañía WOM solo ofreció 35 gb
Primera nómina, benefició a 840 estudiantes.
Segunda nómina, benefició a 616 estudiantes.
Tercera nómina, benefició a 228 estudiantes.

Distribuidos de la siguiente forma:
Movistar 232 estudiantes
Claro 278 estudiantes
Entel 772 estudiantes
Wom 402 estudiantes
Total 1.684 Beneficios entregados
Destacar que 111 estudiantes renunciaron a este beneficio

Beneficio de Computador
45 Notebook entregados
49 Computadores entregados
Total 94 estudiantes beneficiados

Los nodos institucionales están formados por representantes de la Dirección General de Docencia (DIRDOC) y en ellos convergen la labor de académicos, gestores curriculares, directores de escuela y unidades vinculadas al proceso formativo. Son el punto de entrega y recepción de información, documentos, materiales entre otras herramientas para los estudiantes que viven en zonas lejanas o que no tienen acceso a ningún medio que les permita hacer uso de los sistemas institucionales.
La Red de Apoyo está formada por miembros de la comunidad UCM (compañeros de cursos, representantes estudiantiles) o externos (amistades, familiares), que se articulan para facilitar el traslado y la entrega de la información académica a los estudiantes desde los Nodos Institucionales establecidos en TALCA o CURICO (DIRDOC).
El esquema de funcionamiento se detalla a continuación:

- Paso 1 “Identificación de necesidades”: Recibir requerimientos desde los estudiantes con problemas de conectividad a través de los académicos, Directores de Escuela y/o Centro de estudiantes.
- Paso 2 “Unificación y envío del Material”: Académicos y/o el Gestor Curricular unifican el material a enviar (PPT, PDF, Videos, Otros, Instrucciones, por mencionar algunos) por curso y por semana. Esta información deberá ser enviada, bajo la responsabilidad de la Asistente de Escuela correspondiente, a la Dirección de Docencia, al email dirdoc@ucm.cl, en donde deberán adjuntar una planilla que contenga la siguiente información:
  (i) Nombre y RUT del estudiante (ii) Fecha de recopilación de la información, (iii) Código y Nombre de la Actividad Curricular (iv), Correo Electrónico del estudiante (v), Teléfono de contacto del estudiante.
- Paso 3 “Retiro del material Semanal”: La DIRDOC almacenará el material en un pendrive y le avisará a cada estudiante el día y horario de retiro en alguno de los Nodos (Talca-

Curicó). Si el estudiante, no puede asistir al retiro del material, deberá entregar el nombre, RUT y teléfono de contacto de la persona que realizará la gestión (Red de Apoyo).

El diagrama es el siguiente:

A la fecha se han entregado 6 pendrive, por lo cual es de vital importancia trabajar junto a los estudiantes para robustecer esta red.

Última mejora UCMVirtual
Pluging accesibilidad
La habilitación será manual en todos los cursos en los cuales se necesite y que estén creados antes el 19 de junio de este año.
En los cursos futuros (II-2020) el bloque de accesibilidad estará instalado de forma automática.
El bloque de accesibilidad permite:

- cambiar el contraste (a normal, claro, blanco y oscuro)
- aumentar o disminuir el tamaño de letra de la pantalla y también la lectura de texto (se selecciona el texto y el sistema lo lee)
- guarda por defecto las preferencias para el usuario en un determinado curso.

CCEE Agronomía, indica que gestionó hacia dirección de escuela el caso de 2 estudiantes que aún no reciben su chip WOM.
VRAC, solicita enviar los datos de los estudiantes.
CCEE Agronomía, indica que ya fueron enviados a dirección de escuela y DGE.
DGE, se derivó información a unidad respectiva.
CCEE Agronomía, señala que existen compañeros que debido a su ruralidad o ubicación geográfica no poseen conectividad, por lo cual plantea la posibilidad de contar con conexión satelital.
VRAF indica que la compañía WOM ha sido un problema con la entrega de chip.
Respecto a la conexión satelital, se evaluó en su momento, pero es complicado.
VRAC complementa que el servicio que entrega la conexión satelital, no resuelve el problema.
CCEE Enfermería, señala que realizaron un sondeo del comportamiento de la beca de conectividad y recibieron información de estudiantes que tenían plan y al recibir la beca, lo dieron de baja y ahora no les cargan las bolsas.
También existe un número de estudiantes que solicitaron la beca y no la necesitan.
Consulta por la posibilidad de ayudar con el pago del wifi.
VRAC, señala que todo es evaluable.
"Estamos ante una situación cambiante, con un problema global y queremos transmitir tranquilidad, la Universidad está realizando todos los esfuerzos para abordar esta situación de manera transversal y entregar las soluciones lo más rápido posible, dentro de estas soluciones se encuentra la conectividad."

Resumen de los temas tratados en mesas anteriores y avances en solicitudes de estudiantes

La preparación académica que hemos establecido en la institución se realiza desde el centro de apoyo a la docencia y aprendizaje (CADA) que ha implementado una serie de Talleres y capacitaciones on line, de carácter semanal. Esto nos ha permitido capacitar a docentes y además a Gestores Curriculares de las Facultades para que actúen como monitores dentro de sus unidades académicas. Todo lo anterior, desde la Dirección General de Docencia (DIRDOC) con apoyo de personal técnico del Sistema de Biblioteca. Además, se han diseñado y dispuesto, en el sitio institucional, videos tutoriales para estudiantes y académicos sobre el uso de recursos tecnológicos implementados, además de documentos tutoriales para estudiantes y académicos.

Se han entregado orientaciones por escrito para la docencia on line para toda la comunidad académica, los cuales se han abordado además a través de reuniones sistemáticas con Facultades y Escuelas.

Se instaló una mesa de ayuda desde Dirección de Tecnología Informática (DTI) y Dirección de docencia para que docentes (En el caso de la DTI, se trabaja con tickets de solicitudes que permiten llevar un registro de las problemáticas detectadas).

Acerca del soporte y lineamiento dispuestos en la Página Web institucional es importante difundir y revisar:

- http://portal.ucm.cl/academicos
- http://portal.ucm.cl/dgd/recursos-academicos-dgd

- http://portal.ucm.cl/dgd/recursos-estudiantes-dgd

VRAC señala se actualizaron las orientaciones para la docencia online ante la emergencia sanitaria con Fecha 7 de mayo de 2020. Enviado a todos los Directores de Escuela y actualizado en la página institucional.

Internado

Las actividades de prácticas clínicas e internados profesionales, se han mantenido sujetas a la disposición e instrucciones de la autoridad sanitaria superior y la autoridad de cada recinto, en los casos que dichos lineamientos no han permitido dar continuidad se han suspendido las actividades. También se han suspendido los internados a aquellos estudiantes que son parte del grupo de riesgo.
VRAF Indica que cualquier estudiante que este en la situación que le falte solo la práctica para titularse, no se le cobrará el arancel, en el caso que debido a la pandemia su práctica deba realizarla el 2021.
Dejando en claro que es en el caso que sólo le falte la práctica, no en el caso que aparte tenga asignaturas.
Invitación a canalizar todas las dudas a través de su dirección de escuela.

Finaliza sesión a las 13:00 horas.

Acuerdos.

- Gestionar reunión entre DGE y Estudiantes para entregar información sobre estatutos y autonomía de CCEE.

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	FIRMA
MARY CARMEN JARUR	
PABLO HORMAZABAL	
KARIN ALVARADO ROJAS	
PILAR AHUMADA DE LA FUENTE	
ANDRES GONZALEZ ÁVILA	
MARIO URZÚA GUAZZONI	
PATRICIA DÍAZ	
CAMILA SAN MARTÍN	
AMAIDA VALDES	
MARIA VERONICA ABARCA	

Mario Urzúa Guazzoni.
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.